

**I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

Dirección Contabilidad y Finanzas

RESOLUCION DE PAGO

*JIC*

NÚMERO: 11.966  
FECHA: 30/12/2011

VISTOS MEM.N.907 DEL 29.12.2011 IDDOC.N. 2309328 DIRECCION INFORMATICA  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

RESUELVO

30 DIC. 2011

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
96806840-7	COMPUTACION OLIDATA LTDA	342.552
MOTIVO	ADQUISICION DE DE 1 UNIDAD DE NOTEBOOK OLIDATA VENTO. PARA PROGRAMA "PROYECTO MUJER TRABAJADORA JEFA DE HOGAR. FACTURA N. 90048 U/ DIR. INFORMATICA. mrl. (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		342.552	96806840-7	
1140512001	APLI. FDO.MEJORA. CONDICION LABORAL.	342.552		-	

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTRALORIA MUNICIPAL		RICARDO MONTENEGRO CONCHA
CONTADOR JEFE	RECTOR	INS. DIR. DE CONTROL	DIRECCION DE CONTROL	DIR. AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Municipalidad de Santiago - Contabilidad y Finanzas

RECTOR Contabilidad y Finanzas

CONTRALORIA MUNICIPAL SANTIAGO

Area Adm. Finanzas

30 DIC 2011